

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del
Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com



TÉRMINOS Y CONDICIONES PROMOCIÓN: "OFERTAS FERRAGRO SEPTIEMBRE"

1. Nombre de la Campaña

OFERTAS FERRAGRO SEPTIEMBRE

2. Objetivo Incentivar la adquisición, rotación y el oportuno abastecimiento de insumos para cerramientos y productos pecuarios de la línea FERRAGRO del aliado comercial FERRAGRO, en el marco de las actividades comerciales institucionales de la Cooperativa, otorgando a los clientes, asociados y productores del sector agropecuario un beneficio comercial en especie consistente en la entrega gratuita de una (1) cajetilla de grapas marca PROALCO por la compra de cada rollo de alambre de púas de la marca FERRAGRO durante el periodo de vigencia preestablecido.

3. Vigencia La presente promoción comercial tendrá una duración de carácter institucional extraordinario y una validez temporal supeditada estrictamente al agotamiento de las existencias de inventario físico (condición de recurso limitado) destinadas por la Cooperativa para esta actividad comercial en cada sede autorizada, o hasta que la administración de la Cooperativa determine la finalización de la actividad, lo que ocurra primero.

4. Participantes Podrán participar de manera legítima, libre y voluntaria en esta actividad promocional todos los clientes, productores del sector agropecuario, asociados y compradores de COGANCEVALLE que realicen la adquisición presencial de los productos participantes dentro del término de vigencia establecido en las sedes físicas autorizadas de la entidad y que cumplan a cabalidad con las pautas comerciales consignadas en este documento.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

- El Participante deberá acercarse de forma presencial a cualquiera de los puntos de venta autorizados de la Cooperativa durante la vigencia comercial de la campaña.
- El cliente deberá seleccionar y adquirir el producto participante consistente en rollos de alambre de púas pertenecientes a la línea FERRAGRO.
- Al momento de proceder con la liquidación y pago de la compra en los módulos de caja, el sistema POS de la Cooperativa y/o el personal de caja asignará e incluirá de forma gratuita una (1) cajetilla de grapas marca PROALCO por cada rollo de alambre de púas FERRAGRO facturado.

6. Condiciones Comerciales



- **Productos Participantes:** La promoción aplica única y exclusivamente para la compra de rollos de alambre de púas de la línea FERRAGRO del aliado comercial *En Apoyo al Ganadero!* FERRAGRO, disponibles en el inventario físico de la Cooperativa y debidamente codificados en la campaña dentro del sistema informático de venta.
- **Producto Bonificado:** El incentivo otorgado de forma gratuita corresponde estrictamente a una (1) cajetilla de grapas marca PROALCO por cada rollo de alambre de púas FERRAGRO adquirido.
- **Canales Autorizados:** La actividad comercial será válida exclusivamente para transacciones presenciales realizadas, liquidadas y facturadas en los siguientes puntos de venta oficiales de COGANCEVALLE:
 - **Tuluá:** Cra. 23 # 29-28.
 - **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
 - **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
 - **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios El beneficio objeto de las presentes pautas consiste de forma exclusiva en la entrega en especie de una (1) cajetilla de grapas marca PROALCO sin costo adicional por la adquisición de cada rollo de alambre de púas FERRAGRO. Bajo ninguna circunstancia el beneficio en especie se entregará o canjeará por dinero en efectivo, descuentos porcentuales sobre la factura desacoplados de la mecánica, saldos a favor o abonos a cuentas de crédito del cliente.

8. Condiciones de Entrega o Redención

- **Evidencia Válida del Beneficio:** La bonificación u obsequio comercial en especie se hará efectivo de forma inmediata en el respectivo punto de venta al momento de procesarse la facturación. El documento equivalente a la factura de venta legalmente emitida por el sistema POS o de facturación electrónica de la Cooperativa constituye la única evidencia probatoria válida ante la ley para acreditar de forma oportuna la aplicación y legitimidad del beneficio.
- **Condición de Recurso Limitado:** La aplicación de esta promoción está supeditada de forma restrictiva a la disponibilidad de inventario físico tanto de los rollos de alambre de púas FERRAGRO como de las cajetillas de grapas PROALCO en cada una de las sedes de la Cooperativa al momento exacto de la compra.
- **Protección Frente a Reservas de Inventario:** Con el fin de garantizar la equidad entre los participantes, bajo ninguna circunstancia se aceptarán apartados de producto, preventas, abonos diferidos ni reservas de inventario para facturaciones o aplicaciones del beneficio posteriores a la fecha de compra o tras el agotamiento de existencias.

9. Responsabilidades del Organizador COGANCEVALLE y el aliado comercial FERRAGRO se comprometen de forma solidaria a:

- Aplicar de manera fidedigna la entrega de la cajetilla de grapas PROALCO gratis por la compra de cada rollo de alambre de púas FERRAGRO en las ~~transacciones~~ *En Apoyo Efectivo al Ganadero!* que cumplan rigurosamente con las condiciones en las cajas de los puntos de venta autorizados.
- Velar por la correcta administración, suministro y control del inventario disponible en las sedes comerciales autorizadas hasta la culminación natural de las existencias dispuestas para la campaña.

10. Exclusiones La presente promoción se rige de forma estricta por estos términos y condiciones; por ende:

- NO es acumulable con otros descuentos, convenios institucionales, listas de precios preferenciales para asociados, notas de crédito o promociones comerciales de carácter simultáneo vigentes en la Cooperativa.
- NO aplica para compras de alambre de púas, grapas u otros insumos pertenecientes a marcas o fabricantes diferentes a FERRAGRO o PROALCO.
- NO aplica para compras realizadas una vez declarado y verificado el agotamiento total de existencias de inventario en la sede correspondiente.
- El beneficio comercial en especie es intransferible, no es endosable, ni reembolsable, y bajo ningún concepto será canjeable por dinero en efectivo, saldos a favor o abonos a cuentas de crédito de los clientes.

11. Pérdida del Beneficio El cliente participante perderá de pleno derecho el acceso a la bonificación promocional ante la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos:

- Intentar aplicar el beneficio a productos, referencias o marcas no incluidas expresamente en la campaña oficial.
- Intentar realizar o perfeccionar la transacción comercial una vez se haya declarado y certificado el agotamiento definitivo del stock de inventario asignado a la promoción (alambre o grapas bonificadas) en la respectiva sede.
- Detectarse cualquier tipo de manipulación del sistema de facturación, alteración de documentos, intento de fraude o intención manifiestamente dirigida a acumular de manera indebida el presente beneficio con otros incentivos comerciales.
- Que la transacción comercial sea objeto de devolución posterior de producto, anulación o emisión de notas crédito que disuelvan el acto de compra original.

12. Consideraciones Legales

- **Aceptación:** La sola participación en esta actividad comercial y la correspondiente adquisición de los productos seleccionados bajo estas pautas implican el conocimiento pleno, la comprensión absoluta y la aceptación incondicional e irrestricta de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.



- **Normatividad Aplicable:** Esta campaña se rige por las normas del derecho comercial colombiano, las disposiciones de protección al consumidor contenidas en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor) y las buenas prácticas de transparencia comercial y empresarial.
- **Facultades del Organizador:** COGANCEVALLE se reserva la facultad legal de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada de forma anticipada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor, caso fortuito o decisiones comerciales estratégicas del mercado, asumiendo la obligación de informar de manera oportuna a los usuarios y asociados a través de sus canales oficiales de comunicación institucional.

COGANCEVALLE
COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA
Es Apoyo Efectivo al Ganadero!

OFERTAS
Septiembre/26

FERRAGRO
TECNOLOGÍA PARA EL CAMPO

¡PROMOCIÓN ESPECIAL!
COMPRAR 1 ROLLO DE ALAMBRE DE PÚAS
+ GRATIS
1 CAJETILLA DE GRAPAS PROALCO

OBSEQUIO INCLUIDO

Puma®
PROALCO
200 m
16,5 Calibre
200 m Longitud
300 kg/l Capacidad de carga
Trilobulado

GRAPAS PROALCO

MÁXIMA SEGURIDAD PARA TU CERCA
ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD
CALIDAD GARANTIZADA PROALCO
HASTA AGOTAR EXISTENCIAS!

TULUÁ
Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI
Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO
Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA
Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, ofertas validas hasta agotar existencias.*